



ANUNCIO

Requerimiento para la subsanación de las solicitudes correspondientes a la Convocatoria de Becas para complementar programas de movilidad SICUE, (curso académico 2025/2026), publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas Número 110, de fecha 12 de septiembre de 2025.

Examinadas las solicitudes de subvención presentadas entre el 15 de septiembre de 2025 y el 10 de octubre de 2025, a la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas Número 110, de fecha 12 de septiembre de 2025, y no reuniendo todos los requisitos establecidos en dicha convocatoria, por medio del presente **ANUNCIO** y en virtud de lo establecido en el artículo 23.5 de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como el artículo 4.1.1. de la **“CONVOCATORIA DE BECAS PARA COMPLEMENTAR PROGRAMAS DE MOVILIDAD SICUE, curso académico 2025/2026”**, se requiere a los solicitantes indicados en el Anexo I para subsanar, en un **plazo de 10 DÍAS HÁBILES** a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, indicándole que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, previa Resolución que será dictada de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dicha subsanación podrá presentarse telemáticamente en la sede electrónica <https://sede.grancanaria.com>, cumplimentando una instancia general acompañada de la documentación requerida, en el Registro General del Cabildo de Gran Canaria sito en la C/ Pérez Galdós de esta ciudad o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación a subsanar está indicada con una “X” en la columna correspondiente del citado Anexo I, y en la columna de **“ACLARACIONES”** se detalla lo que se debe subsanar de la documentación presentada incorrectamente. En el **Anexo II** de este anuncio se recoge el contenido de los artículos de la convocatoria relacionados.

En caso de tener cualquier duda o consulta, los interesados pueden ponerse en contacto con el Servicio de Educación y Juventud de esta Corporación, cuyas señas aparecen al pie de esta página.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Órgano instructor.
Técnica de Administración nº
CGC/2025/11345, de fecha
24/10/2025 General.
(Resolución)

María Teresa Mateos Flores

Avenida Primero de Mayo 39
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono 928 43 21 40

Código Seguro De Verificación	bPFpPbsp9cYAnHFY/CnD0A==	Fecha	27/10/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Teresa Mateos Flores		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bPFpPbsp9cYAnHFY/CnD0A=	Página	1/4



ANEXO I

ARTICULOS DE LA CONVOCATORIA QUE EL SOLICITANTE DEBERÁ SUBSANAR EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES									
APELLIDOS, NOMBRE	3.1	3.8.1	3.8.2	3.8.3	3.8.4	3.8.5	3.8.6	6.2.4	ACLARACIONES
ABRANTE ALEMÁN, GABRIELA	X				X				ART. 3.1 Anexo II-B no está firmado correctamente ART. 3.8.4 Falta Renta, certificado imputaciones de la Agencia Tributaria o certificado de la Seguridad Social 2024 de D. Luis Alexander M.S.
AFONSO MEDINA, LUCIA	X					X			ART. 3.1 Los anexos no están firmados correctamente. ART. 3.8.5 Alta de terceros del Cabildo de Gran Canaria
ÁLAMO GONZÁLEZ , MANUEL JULIO	X			X		X			ART. 3.1 Anexo II-B presentado no está firmado correctamente ART. 3.8.3 Certificado de empadronamiento histórico individual (acreditando antigüedad de al menos un año) en vigor. ART. 3.8.5 Alta de terceros del Cabildo de Gran Canaria
ALEMÁN BERMUDEZ, MARIA	X					X			ART. 3.1 Los anexos no están firmados correctamente ART. 3.8.5 Alta de terceros firmado por el/la solicitante
ARIAS GARCÍA, MARIANA LUCÍA	X			X	X	X	X		ART. 3.1 Anexo II ART. 3.8.3 Certificado de empadronamiento histórico individual (acreditando antigüedad de al menos un año) en vigor. ART. 3.8.4 Falta Renta, certificado imputaciones de la Agencia Tributaria o certificado de la Seguridad Social 2024 de los miembros computables de la unidad familiar ART. 3.8.5 Alta de terceros firmado por el/la solicitante. ART. 3.8.6 Certificado movilidad detallando meses y lugar de realización.
AUYANET GARCÍA, PABLO				X	X	X	X	X	ART. 3.8.3 Certificado de empadronamiento histórico individual (acreditando antigüedad de al menos un año). ART. 3.8.4 Falta Renta, certificado imputaciones de la Agencia Tributaria o certificado de la Seguridad Social 2024 de los miembros computables de la unidad familiar. ART. 3.1 Los anexos no están firmados correctamente.
BOLAÑOS RODRIGUEZ, HECTOR	X					X			ART. 3.1 Los anexos no están firmados correctamente debido a que el cert. caducó el 15 de octubre ART. 3.8.5 Alta de terceros firmado por el/la solicitante debido a que el cert. caducó el 15 de octubre
CABRERA DÉNIZ, JAVIER	X								ART. 3.1 Los anexos no están firmados correctamente.
CASTELLÓN LOZANO, KEVIN		X	X	X	X		X	X	
DÁVILA RODRÍGUEZ, ALBERTO	X					X			ART. 3.1 Los anexos no están firmados correctamente. ART. 3.8.5 Alta de terceros firmado por el/la solicitante.
DEL ROSARIO RIVERO, PAULA	X	X	X	X	X	X		X	ART. 3.1 Los anexos no están firmados correctamente.
DÍAZ MEDINA, CARLA		X	X	X	X	X	X	X	
DÍAZ MONZÓN, KEVIN JESÚS					X	X			ART. 3.8.4 Renta, certificado imputaciones de la Agencia Tributaria o certificado de la Seguridad Social 2024 del solicitante. ART. 3.8.5 Alta de terceros firmado por el/la solicitante.
DOMÍNGUEZ LUJÁN, ADRIÁN					X		X		ART. 3.8.4 Renta, certificado imputaciones de la Agencia Tributaria o certificado de la Seguridad Social 2024 de D. Eleuterio D.Q.
FAIQ ZOUZANE, OMAR					X				ART. 3.8.4 Renta, certificado imputaciones de la Agencia Tributaria o certificado de la Seguridad Social 2024 de los progenitores ART. 3.1 Los anexos no están firmados correctamente.
FALCÓN MARRERO, VÍCTOR	X			X		X			ART. 3.8.3 Certificado de empadronamiento histórico individual (acreditando antigüedad de al menos un año) en vigor. ART. 3.8.5 Alta de terceros firmado por el/la solicitante.
FUSTER VALLEJO, CAROLINA						X	X		ART. 3.8.5 Alta de terceros firmado por el/la solicitante.
GARCÍA GIL, ANA MARTA						X			ART. 3.8.5 Alta de terceros del Cabildo de Gran Canaria
GARCIA NAVARRO, VALERIA						X			ART. 3.1 Los anexos no están firmados correctamente. ART. 3.8.5 Alta de terceros firmado correctamente.
GIL MARTELL, CARMINA	X			X		X			ART. 3.1 Los anexos no están firmados correctamente. ART. 3.8.5 Alta de terceros firmado por el/la solicitante.
GONZÁLEZ SOSA, PAOLA					X				ART. 3.8.4 Falta Renta, certificado imputaciones de la Agencia Tributaria o certificado de la Seguridad Social 2024 de Lourdes S.R.
GONZÁLEZ VENCE, DÁCIL	X								ART. 3.1 Los anexos no están firmados correctamente. ART. 3.1 Los anexos no están firmados correctamente.
GROS LOPEZ, DARIVIA DEL CARMEN	X			X	X	X			ART. 3.8.3 Certificado de empadronamiento histórico individual (acreditando antigüedad de al menos un año) en vigor. ART. 3.8.4 Falta Renta, certificado imputaciones de la Agencia Tributaria o certificado de la Seguridad Social 2024 del solicitantes y del progenitor. ART. 3.8.5 Alta de terceros firmado por el/la solicitante.
HERNANDEZ BOMBINO, MARIA FERNANDA						X			ART. 3.8.5 Alta de terceros del Cabildo de Gran Canaria
HERNÁNDEZ CASTELLÓN, ELIZABETH DE LOS ÁNGELES	X					X			ART. 3.1 Los anexos no están firmados correctamente. ART. 3.8.5 Alta de terceros firmado por el/la solicitante.
MARRERO ORTEGA, ALEXANDRA DEL CARMEN		X	X	X	X	X	X	X	
MARTEL HERNÁNDEZ, ALBA	X					X			ART. 3.1 Los anexos no están firmados correctamente. ART. 3.8.5 Alta de terceros firmado por el/la solicitante.
MARTEL MEDINA, GISELA				X					ART. 3.8.3 Certificado de empadronamiento histórico individual (acreditando antigüedad de al menos un año) en vigor.
MIRANDA PULIDO, JUAN DANIEL	X								ART. 3.1 Los anexos no están firmados correctamente.
MUSCO, ELEONORA					X				ART. 3.8.4 Renta, certificado imputaciones de la Agencia Tributaria o certificado de la Seguridad Social 2024 de la solicitante y de Dña. Daniela G.
PERDOMO OJEDA, KIRIAN	X	X	X	X	X		X	X	ART. 3.1 Los anexos no están firmados correctamente. ART. 3.1 Los anexos no están firmados correctamente.
PERERA PULIDO, CARLA	X			X	X		X	X	ART. 3.8.3 Certificado de empadronamiento histórico individual (acreditando antigüedad de al menos un año) en vigor. ART. 3.8.4 Renta, certificado imputaciones de la Agencia Tributaria o certificado de la Seguridad Social 2024 de la solicitante y su progenitor
PÉREZ CABRERA , CARLOS		X	X	X	X	X	X	X	
PÉREZ GARCÍA, MAR	X								
RAMIREZ DELGADO , HARIDIAN	X					X			ART. 3.1 Los anexos no están firmados correctamente. ART. 3.8.5 Alta de terceros firmado por el/la solicitante.
REYES RAMOS, VICTOR	X					X			ART. 3.1 Los anexos no están firmados correctamente. ART. 3.8.5 Alta de terceros firmado por el/la solicitante.
RODRIGUEZ MEDINA, MARIA	X				X		X		ART. 3.1 Los anexos no están firmados correctamente.
ROSARIO ROSARIO, JAVIER	X								ART. 3.8.4 Renta, certificado imputaciones de la Agencia Tributaria o certificado de la Seguridad Social 2024 de D. Miguel Esteban R.R. ART. 3.1 Los anexos no están firmados correctamente.
SANTANA MEDINA , DOMINGO				X	X	X	X		ART. 3.8.3 Certificado de empadronamiento histórico individual (acreditando antigüedad de al menos un año) en vigor. ART. 3.8.4 Renta, certificado imputaciones de la Agencia Tributaria o certificado de la Seguridad Social 2024 de Dña. Cristina G.L.

Código Seguro De Verificación	bPFpPbsp9cYAnHFY/CnD0A==		Fecha	27/10/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	María Teresa Mateos Flores			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bPFpPbsp9cYAnHFY/CnD0A=	Página	2/4	



ANEXO I

ARTICULOS DE LA CONVOCATORIA QUE EL SOLICITANTE DEBERÁ SUBSANAR EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES									
APELLIDOS, NOMBRE	3.1	3.8.1	3.8.2	3.8.3	3.8.4	3.8.5	3.8.6	6.2.4	ACLARACIONES
SUÁREZ RODRIGUEZ, PABLO	X			X	X	X	X	X	ART. 3.1 Los anexos no están firmados correctamente.
TRAVIESO FALCON, JOEL	X					X			ART. 3.1 Los anexos no están firmados correctamente. ART. 3.8.5 Alta de terceros firmado por el/la solicitante.

Código Seguro De Verificación	bPFpPbsp9cYAnHFY/CnD0A==	Fecha	27/10/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Teresa Mateos Flores		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bPFpPbsp9cYAnHFY/CnD0A= =	Página	3/4



ANEXO II: SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN

ARTÍCULOS CONVOCATORIA	DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN SUBSANACIÓN
3.1	Anexos I y II
3.8.1	D.N.I. o tarjeta de residencia en vigor del/la solicitante.
3.8.2	Las solicitudes de estudiantes menores de 18 años deberán ser autorizadas y, por tanto firmadas por sus representantes legales. En estos casos adjuntar libro de familia y DNI de los progenitores.
3.8.3	Certificado de empadronamiento histórico individual con antigüedad de al menos el último año en Gran Canaria. El certificado deberá de ser expedido en los 3 meses anteriores a la fecha de solicitud de la beca.
3.8.4	Declaración de la renta de los miembros computables de la unidad familiar correspondiente al ejercicio 2024, incluidos los solicitantes nacidos antes del 31 de diciembre de 1999. En el caso de no haber efectuado Declaración de la Renta, se deberá aportar Certificado de Imputaciones de la Agencia Tributaria referido al año 2024 o Certificado de la Seguridad Social referido al año 2024.
3.8.5	Impreso oficial de Alta/Modificación a terceros de este Cabildo, incluyendo obligatoriamente el IBAN. Es necesario que en el apartado 4 se marquen las casillas de declaración de titularidad de la cuenta y de autorización para el tratamiento de los datos personales.
3.8.6	Certificado acreditativo de haber sido seleccionado como alumno/a en el marco del correspondiente Programa de Movilidad en el curso 2025/2026 o Acuerdo Académico CRUE con indicación del periodo de duración de la movilidad (contabilizado en meses) y el lugar donde se van a realizar los estudios.
6.2.4	En los casos en que el solicitante menor de 25 años alegue su emancipación o independencia familiar y económica, cualquiera que sea su estado civil, aportará la declaración de la renta propia o certificado de imputaciones en el caso de no estar obligado a declarar. La renta disponible para el mancipado deberá ser igual al menos al ingreso mínimo vital establecido para el ejercicio 2024

Código Seguro De Verificación	bPFpPbsp9cYAnHFY/CnD0A==	Fecha	27/10/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Teresa Mateos Flores		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bPFpPbsp9cYAnHFY/CnD0A=	Página	4/4

